



SE SUSCRIBE
En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID... Por un mes... 42 rs.
Por tres meses... 36.



PRECIOS DE SUSCRICION.
PROVINCIAS, IS- Por un mes... 21 rs.
LAS BALEARES Por tres meses... 60
Y CANARIAS... Por seis meses... 120
Por un año... 220
ULTRAMAR... Por un mes... 30
Por tres meses... 90
EXTRANJERO... Por tres meses... 72
Por seis meses... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El General en Jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra: «Campamento de Tetuán 26 de Marzo de 1860.—No ocurre novedad.»

El General en Jefe del cuarto ejército y distrito al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra: «Coruña 26 de Marzo de 1860.—Al tener la honra de felicitar á V. E. por la feliz suspension de la segunda campaña de Africa, le ruego haga presente á S. M. la REINA nuestra Señora las humildes y respetuosas felicitaciones que todos los individuos que componen este ejército dirigen á los pies del Trono por los triunfos obtenidos en Africa que han dado por resultado la suspension de la guerra.»

El Comandante general del Campo al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra: «Algeciras 27 de Marzo de 1860.—Viento fuerte del S. E.: todos los vapores que habia en el puerto se han refugiado en la ensenada de Puente Mayorga.»

El Capitan general de Valencia al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra: «Los Principes de Baviera llegaron ayer noche á las once y cuarto sin novedad.»

Se le recibí con arreglo á Ordenanza. Continúa hoy en esta, habiendo resuelto su viaje á Palma el Principe mañana 28 á las once de ella.»

Relacion de los Jefes, Oficiales y tropa muertos y heridos en la batalla de Gualdrás, dada el 23 de Marzo de 1860.

Ejército de Baviera.

- Capitan D. Augusto Reaneman, herido.
Secretaria de campaña.
Coronel D. Joaquin Jovellar, herido.
Cuartel general del segundo cuerpo.
Primer Comandante D. Pedro Alcon, herido.
Segundo Comandante D. Francisco Urtazu, herido.
Artilleria.
Teniente D. José de Arco, herido.
Regimiento de Ingenieros.
Teniente D. Lorenzo de Castro, herido.
Administracion militar.
Comisario de Guerra D. Juan Fuentes Corona, herido.
Regimiento de infanteria Princesa, núm. 4.
Capitan D. Joaquin Bañeras, herido.
Capitan D. Natalio Gonzalez, herido.
Capitan D. Carlos España, herido.
Capitan D. Manuel Pando, herido.
Subteniente D. José Dapeña, herido.
Teniente D. José Murado, herido.
Teniente D. Fernando Correia, herido.

- Regimiento de infanteria Infante, núm. 5.
Primer Comandante D. Rafael Rubio, herido.
Regimiento de infanteria Saboya, núm. 6.
Segundo Comandante D. Eduardo Alcayna, herido.
Regimiento de infanteria Navarra, núm. 25.
Primer Comandante D. José Gori, muerto.
Segundo Comandante D. José María Patiño, herido.
Segundo Comandante D. Francisco Gomez de Mercedo, herido.
Capitan D. Manuel de Yago é Ibañez, herido.
Capitan D. Manuel Posada, idem.
Teniente D. Joaquin Torres, herido.
Teniente D. Juan Ruiz, herido.
Teniente D. Luis de Lacy, herido.
Teniente D. Anselmo Fernandez, herido.
Teniente D. Francisco Tangis, herido.
Teniente D. Manuel Lavidia, herido.

- Regimiento de infanteria Granada, núm. 34.
Capitan D. Carlos Crestas, herido.
Teniente D. José Torres, herido.
Teniente D. Juan Vivioni, herido.
Subteniente D. Andrés Perez, herido.

- Regimiento infanteria de Toledo, núm. 35.
Segundo Comandante D. Federico Varela, herido.
Subteniente D. Manuel Martinez, herido.
Subteniente D. Antonio Serna, herido.

- Regimiento de infanteria Leon, núm. 38.
Segundo Comandante D. Miguel Miralles, herido.
Capitan D. Saustiano Flor de Cabal, herido.
Capitan D. José Peñaranda, herido.
Capitan D. José Fernandez Gutierrez, herido.
Teniente D. Antonio Niera, muerto.
Teniente D. Cipriano Infante Quesada, herido.
Teniente D. Domingo Noce Fernandez, herido.
Teniente D. Matias Oleta, herido.
Teniente D. Domingo Diez, herido.
Subteniente D. Lorenzo Ortiz Jabon, herido.
Subteniente D. Francisco Aresprochaga, herido.
Subteniente D. Tomás Gomez Lesaca, herido.
Subteniente D. Joaquin Monforte, herido.

- Batallon de cazadores Cataluña, núm. 1.º
Teniente Coronel D. José Olivás, herido.
Segundo Comandante D. Juan Puniel, herido.
Capitan D. Miguel Soler, herido.
Teniente D. Víctor Rodriguez, herido.

Teniente D. Bernardo Gonzalez, muerto.
Subteniente D. Damian Cortero, herido.

Batallon de cazadores Madrid, núm. 2.º

- Teniente Coronel D. Manuel Teruel, herido.
Capitan D. Manuel Jimeno, herido.
Capitan D. Miguel Rodriguez, herido.
Capitan D. Francisco Jimenez, herido.
Capitan D. Pablo Bole, muerto.
Teniente D. Manuel Montaner, muerto.
Teniente D. Francisco Camino, herido.
Teniente D. Luis Martinez, herido.
Subteniente D. José Ducler, herido.

Cazadores de Barcelona.

Capitan D. Vicente Ferrando, herido.

Cazadores de Chiclana.

- Teniente Coronel D. Alejandro Aguirre, herido.
Teniente D. Rafael Lopez Fernandez, herido.
Teniente D. Antonio Pelegruer y Sanz, herido.
Teniente D. Joaquin Ruiz de Arana, herido.

Cazadores de Ciudad-Rodrigo.

- Teniente Coronel D. Angel Cos-Gayon, herido.
Capitan D. Juan Persil, herido.
Capitan D. Juan Sorva, herido.
Capitan D. Manuel Velasco, herido.
Teniente D. Fernando Echageta, herido.
Teniente D. Zenon Puig Samper, herido.
Teniente D. Francisco Aguyó, herido.
Teniente D. Bonifacio Peña, herido.
Teniente D. Bartolomé Calderon, herido.
Teniente D. Narciso Correa, herido.
Teniente D. Vicente Martinez, herido.
Teniente D. Juan Perez, herido.
Subteniente D. Antonio Fernandez, herido.
Subteniente D. Angel Corbalein, herido.
Subteniente D. Cayetano Romere, herido.
Subteniente D. Federico Apellaniz, herido.

Cazadores de Arapiles.

Teniente D. Miguel Gomez, herido.

Cazadores de Alcántara.

Teniente Coronel D. Victoriano Alvarez, herido.

Tercer escuadron de coraceros del Rey.

Alférez D. Antonio Clemente Huertas, herido.

Escuadron de coraceros del Principe.

Capitan D. José Pujadas y Rada, herido.
Teniente D. Eduardo Sierra y Querol, herido.

Escuadron de coraceros de Borbon.

- Capitan D. Manuel Micheo, herido.
Teniente D. Manuel Mateo, herido.
Teniente D. Ignacio Omulvryn, herido.
Teniente D. Miguel Frias, muerto.

Cazadores de Albuera, 18 de caballeria.

Teniente D. Manuel Arco, muerto.

Cuerpo de reserva.

Segundo Comandante D. Manuel Delez y Pasuti, herido.

- Capitan D. Nicolás Vera y Aguirre, herido.
Teniente D. Manuel Valenzuela Fita, herido.
Teniente D. Juan Perez Guizcon, herido.
Teniente D. Pedro Subieta, herido.
Subteniente D. Pedro Gorostiza y Pavia, herido.
Subteniente D. Rafael Fernandez Sedon, herido.
Subteniente D. Eduardo Roldan y Galindo, herido.
Subteniente D. Francisco Martin Pedrero, herido.

Voluntarios de Cataluña.

- Capitan D. Antonio Jimenez y Radet, herido.
Teniente D. Alberto Artals, herido.
Teniente D. Manuel Alderete, herido.
Teniente D. Ramon Ruiz y Rovira, herido.
Subteniente D. Antonio Serret, herido.
Subteniente D. Federico Martinez Arenzana, herido.
Subteniente D. José Antonio Arau, herido.

Respecto á las clases de tropa, resultan 439 muertos y 4.026 heridos, la mayor parte leves.

El General Comandante en Jefe de la division de caballeria D. Félix Alcalá Galiano ha recibido una herida tan sumamente leve, que no le ha imposibilitado continuar con el mando de su division.

Tambien ha sido herido el Capellan del segundo regimiento de artilleria montada D. Juan Antonio Suarez.

Resumen de los muertos y heridos en la batalla del 23 del actual.

Table with 3 columns: Muertos, Heridos, TOTAL general. Rows include Generales, Jefes, Oficiales, Capellanes, Tropa, and Total general.

IMPORTANTE.

Habiendo parecido excesiva la cifra de 4.926 heridos de la clase de tropa que contenia el parte transmitido por Algeciras de las bajas ocurridas en la batalla del 23 del corriente, se pidieron aclaraciones á la estacion telegráfica de aquel punto; y su contestacion, recibida en el gabinete central de esta corte á las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde de ayer, ha sido la siguiente:
«El Jefe de servicio al Excmo Sr. Ministro interino de la Guerra:
Madrid 27 de Marzo de 1860. — Conforme á lo dispuesto por V. E. para la rectificacion del número de muertos y heridos en la batalla del 23, contestan de Algeciras lo siguiente:
«El Director de Algeciras al Jefe de servicio en Madrid:
Las pérdidas en la batalla del 23, segun parte del 24, son de 404 Jefes y Oficiales heridos, 7 Jefes y Oficiales muertos. De la clase de tropa 430 muertos y 4.026 heridos.
El Jefe de servicio, Ramon Briz.»

MINISTERIO DE MARINA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Algeciras 26 de Marzo de 1860 á las ocho de la tarde.—El Comandante del navio Reina Isabel II al Excmo. Sr. Ministro de Marina:
«Se hallan en esta bahia todos los trasportes que contienen víveres para el ejército. Los vapores Velasco, Leon, Vifredo y Bretaña los he mandado á Puente Mayorga por mal cariz y haberse llamado el viento al S. E. fresco, para asegurarlos, quedando en este fondeadero solo los buques de vela: los cuatro últimos vapores tienen orden de salir para la rada de Tetuán tan luego abance el tiempo.»

Barcelona 27 de Marzo de 1860 á las ocho y cincuenta y cinco minutos de la mañana.—El Comandante del tercio al Excmo. Sr. Ministro de Marina:
«A las cinco y media de la madrugada ha salido para Ceuta, con escala en Alicante, el vapor San Francisco de Borja, conduciendo 49 individuos de tropa, 129 mulas y varios efectos.»

Algeciras 27 de Marzo de 1860 á las nueve y cincuenta minutos de la mañana.—El Comandante general de las fuerzas navales al Excmo. Sr. Ministro de Marina:
«Puente Mayorga 27 de Marzo á las siete de la mañana.—Al regresar del cuartel general á las dos de la tarde estaba la barra reventada y casi inabordable; la embestí con felicidad, pero nadie más pudo salir. La mar entró á la una de golpe, cerraron desde luego la barra, y reventando en la playa aun cuando el viento que roló al S. E. no refrescaba. Hice señal de dar la vela en cuanto llegué á bordo; no dió lugar la prontitud con que entró la mar para recoger las lanchas que estaban cargando y descargando y meterlas en el rio.

A mi paso por la fragata di orden á los que han tenian por la popa para que si podian las condujesen á Ceuta, pero, sin embargo, que seun varias las perdidas. Hice que los vapores de guerra y algunos mercantes remolcasen hoy buques de vela que habia en el interior del fondeadero, sin cuyo auxilio se hablaban en muy grande empeño.
Tengo la satisfaccion de que todos se han salvado, á excepcion de un bote que, estando avocado para entrar en el rio, le faltaron las amarras y se fué á la playa: creo no haya habido desgracias personales. La mar continúa siempre engrosando, aunque sin refrescar el viento.
De esta fragata se han quedado en el rio los dos primeros Contramaestres y 70 hombres de marineria. En el ejército no habia novedad á mi salida del cuartel general á la una y media.
Al amanecer de hoy el tiempo achubascado, poco viento del Sudeste y continúa la mar.
El barómetro bajando.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Correos.

Ilmo. Sr.: La REINA (Q. D. G.) se ha dignado mandar que se proceda desde luego á plantear el servicio del correo diario á los establecimientos de baños y aguas minerales durante la temporada del presente año, autorizando á V. I. para la adopcion de las medidas conducentes al cumplimiento de lo mandado por S. M.
De su Real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Marzo de 1860.

POSADA HERRERA.

Sr. Director general de Correos.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Conformándose S. M. la REINA (Q. D. G.) con lo propuesto por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ha tenido á bien autorizar á Don José Gonzalez Longoria, representante de D. Juan José Chauviteau y compañía, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del rio Quirós como fuerza motriz de una fabrica de fundicion de hierro que intenta establecer en el conejo de aquel nombre y á las inmediaciones de los molinos llamados de Torales, en la provincia de Oviedo; debiendo sujetarse á las condiciones siguientes:
1.º La coronacion de la nueva presa no podrá elevarse más de 60 centímetros sobre la presa antigua de los molinos de Torales, y esta altura se referirá á un punto fijo é invariable del terreno para que pueda ser comprobada en todo tiempo.
2.º No podrán distraerse las aguas para riegos ni otros usos que el movimiento del artefacto, y despues de haber funcionado en el mismo se devolverán á su cauce natural.
3.º Se ejecutarán las obras con arreglo al proyecto aprobado y bajo la inspeccion del Ingeniero Jefe de la provincia.
4.º El Gobierno se reserva la facultad de disponer de estas aguas, si así fuese conveniente, para establecer un sistema general de aprovechamiento de las del expresado rio, sin que en tal caso pueda re-

clamar el concesionario ningun género de indemnizacion.
De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Marzo de 1860.

CORVERA.

Señor Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por D. Ramon Grós Poblá y Ribot, vecino de Sabadell, S. M. la REINA (Q. D. G.) ha tenido á bien concederle una próroga de seis meses para ejecutar las obras de aprovechamiento de aguas del rio Ripoll con arreglo á la autorizacion que le fué otorgada por Real orden de 41 de Marzo de 1859, sin perjuicio de lo que se resuelva sobre la reclamacion interpuesta por D. Eusebio de Olcina y Torres contra la referida autorizacion.
De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Marzo de 1860.

CORVERA.

Sr. Director general de Obras públicas.

RECTIFICACION.

En la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia inserta en la Gaceta de 26 del corriente y Resultando tercero de la misma, donde dice por error de copia Resultando que expedida, debe leerse Resultando que pedida; y en el quinto, donde se lee satisficase, debe entenderse satisficase.

ANUNCIOS OFICIALES.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion de Contabilidad.

Habiendo terminado la liquidacion de los haberes de las clases pasivas de Marina desde 1.º de Octubre hasta fin de Diciembre de 1854, en cuya fecha quedó radicado su pago en este ramo, las señoras pensionistas y retribuidas que se hallan en el presente momento en la Organizacion general de Pagos de dicho Ministerio, á fin de que puedan fijar en las mismas su conformidad en el término de 30 dias, segun está determinado.

PENSIONISTAS.

- Doña Juana y Doña María Josefa Maestre.
Doña Juana y Doña Julia de la Guardia.
Doña Manuela Bales.
D. José y D. Manuel Pardo.
Doña María del Rosario Butler.
D. Diego María Quiroga.
Doña María Ignacia Fontnegra.
Doña Josefa Lopez Villegas.
Excmo. Sra. Doña María de la Asuncion Sesma.
Excmo. Sra. Doña María Segunda Echezarreta.
Excmo. Sra. Condesa de Salazar.
Doña María Luisa Gonzalez.
Doña Manuela de Loras.
Doña María de los Dolores Sanz y Pinzon.
Doña Francisca de Paula Santa María.
Doña Ana Zavala.
Doña Ana de Llano.
Doña María Rita de Mesa.

RETRIBUIDOS.

- D. Secundino Salamanca.
D. Domingo Sarachaga.
D. Nicolás Angeli Rodavani.
D. José Hilarión de Molina.
D. Lucas Velazquez.
D. Marcelino Blanco.
D. Juan María de la Barrera.
D. Anselmo Merino.
D. José Mendez.
D. José de la Fuente Galan.
Madrid 26 de Marzo de 1860.—El Director, José María Ortiz.

Direccion general de Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha, esta Direccion general ha señalado el dia 27 del próximo mes de Abril, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construcción de un edificio para portazgo y habitacion de dos peones camineros en Villamarciel, carretera de Valladolid á Salamanca, cuyo presupuesto es de reales vellón 69.673 y 70 céntos.
La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en esta corte ante la Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en Valladolid ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.
Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 3.500 reales en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieren al de su cotizacion en la Bolsa el dia anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.
En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instrucción; debiendo ser la primera mejora que se haga por lo ménos de 500 rs., quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 200 rs.
Madrid 24 de Marzo de 1860.—El Director general de Obras públicas, José Francisco de Uria.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 24 de Marzo último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de la construcción de un edificio para portazgo y habitacion de dos peones camineros en Villamarciel, carretera de Valladolid á Salamanca, se comprometo á tomar á su cargo las mencionadas obras, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...
(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinada la cantidad, escrita en letra, por la

que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)
(Fecha y firma del proponente.)

Direccion general de Loterías.

El dia 30 del actual á las doce de su mañana, tendrá efecto en la misma Direccion una negociacion de letras á cargo de los Administradores de la Renta; cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados, con sujecion á las bases que estarán de manifiesto en la Teneduria de libros de la citada oficina general.
Los sujetos que quieran interesarse en la expresada negociacion pueden tomar los apuntes que les sean precisos de la nota que para el indicado objeto se hallará tambien á disposicion de los mismos en la propia Teneduria.
Madrid 27 de Marzo de 1860.—Hazañas.

Departamento de Liquidacion de la Direccion general de la Deuda pública.

Relacion de los créditos que en virtud de las liquidaciones practicadas por la Direccion general de Contabilidad han sido reconocidos por la Junta de la Deuda pública en inscripciones intrasferibles de la renta consolidada del 3 por 100 en favor de las corporaciones civiles que se expresarán por el producto de sus bienes vendidos hasta 2 de Octubre de 1858, cuyas inscripciones se han remitido á las respectivas Tesorerías de las provincias para su entrega.

Table with 3 columns: Número de salida de los créditos, Establecimientos ó corporaciones á que corresponden, Importe en Reales vellón. Rows include Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Gerona, Murcia, Santander, Alava, Badajoz, Burgos, Cádiz, Coruña, Leon, and various hospitals and institutions.

Table with 12 columns: Número de salida de los créditos, Establecimientos ó corporaciones á que corresponden, Importe en Reales vellón, and sub-headers for various provinces like Madrid, Badajoz, Cáceres, etc.

Modelo de la proposición. D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado en fecha... de Marzo y de las condiciones que se exigen para la subasta de las leñas que ha producido la poda del arbolado de la carretera de la Coruña desde la fuente de los Once caños hasta la puerta de Hierro...

Gobierno de la provincia de Cádiz. Debiendo procederse á contratar la mano de obra necesaria para la reparación de tres trozos de la carretera provincial de Bonanza al puerto de Santa María...

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Cádiz con fecha... de... del corriente año de 1860...

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Cádiz con fecha... de... del corriente año de 1860...

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Cádiz con fecha... de... del corriente año de 1860...

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Cádiz con fecha... de... del corriente año de 1860...

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Cádiz con fecha... de... del corriente año de 1860...

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Cádiz con fecha... de... del corriente año de 1860...

Gobierno de la provincia de Soria. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Nonpareados por dimisión del que desempeñaba, con la dotación de 1.500 rs. anuales.

Gobierno de la provincia de Soria. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Miñana por dimisión del que la obtiene, dotada con el sueldo anual de 1.500 rs. vn. pagados del presupuesto municipal...

Gobierno de la provincia de Soria. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de la Poveda, dotada con el sueldo de 1.500 rs. anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde de dicho pueblo...

Gobierno de la provincia de Castellón de la Plana. La Secretaría del Ayuntamiento de Ribesalbes, dotada con 2.000 rs. anuales se halla vacante. Los aspirantes que á la cualidad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud...

Gobierno de la provincia de Castellón de la Plana. Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de Villed, dotada con el sueldo de 1.800 rs. anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde de dicho pueblo...

Gobierno de la provincia de León. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Corullón, en esta provincia, por renuncia del que la obtiene, dotada en la cantidad de 2.120 rs. anuales.

Gobierno de la provincia de León. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Gurdionco, en esta provincia, dotada con la cantidad de 1.700 rs. anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde del expresado Ayuntamiento dentro del término de 30 días...

Tesorería central de la Hacienda pública.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas en el del actual, se ha señalado el día 11 del mes de Abril próximo á la man de su tarde, para la subasta de las leñas que ha producido la poda del arbolado de la carretera de la Coruña desde la fuente de los Once caños hasta la Puerta de Hierro...

Cuerpo nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas en el del actual, se ha señalado el día 11 del mes de Abril próximo á la man de su tarde, para la subasta de las leñas que ha producido la poda del arbolado de la carretera de la Coruña desde la fuente de los Once caños hasta la Puerta de Hierro...

Gobierno de la provincia de León.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Corullón, en esta provincia, por renuncia del que la obtiene, dotada en la cantidad de 2.120 rs. anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde de dicho Ayuntamiento dentro de 30 días, á contar desde la inserción del presente anuncio, cuidando de hacerlo debidamente documentadas á los efectos que dispone el Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Gobierno de la provincia de León.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Gurdionco, en esta provincia, dotada con la cantidad de 1.700 rs. anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Alcalde del expresado Ayuntamiento dentro del término de 30 días, á contar desde la inserción del presente anuncio, cuidando de hacerlo debidamente documentadas á los efectos que dispone el Real decreto de 19 de Octubre de 1853.



